



CREUP
Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

23 de September de 2019

A./A. los Partidos Políticos

Ante la convocatoria de elecciones para la XIV Legislatura, como presidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP le quiero dar traslado de los principales temas que consideramos importantes abordar y solucionar en la próxima legislatura con el fin de que su organización los tenga en consideración a la hora de realizar en programa electoral.

Quedo a su completa disposición para todo tipo de cuestiones que le puedan surgir y confío en que podamos colaborar en la XIV Legislatura para mejorar el sistema universitario.

Atentamente,

Pablo Alcaraz Martínez
Presidente
Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades
Públicas – CREUP

Becas y Ayudas al estudio

El sistema actual de becas y ayudas al estudio no está cumpliendo con su finalidad. No está consiguiendo materializar el derecho de acceso y permanencia en la Educación Superior y por tanto la parte más vulnerable antes las barreras económicas está siendo excluida de la Universidad.

Las principales barreras económicas a las que se enfrenta el estudiante en su paso por la Universidad son los precios públicos (tasas) de matrícula, el alquiler del alojamiento, los desplazamientos desde su domicilio familiar al domicilio durante el curso, los desplazamientos hacia y desde la Universidad, la alimentación y otros costes vinculados con residir fuera del domicilio familiar.

Plazos de resolución y abono

Se deben estudiar los tiempos de convocatoria y los ítems considerados para reducir el plazo de resolución y abono de las cuantías.

Creación de umbrales intermedios

Se deben crear umbrales intermedios con una evolución progresiva de las cuantías de forma que pequeñas variaciones de renta o patrimonio de los solicitantes no genere grandes variaciones en la suma de las cuantías concedidas.

Aumento de la dotación presupuestaria

Se debe aumentar la dotación presupuestaria del sistema de becas y ayudas al estudio para corregir el efecto producido por el aumento de los beneficiarios en las cuantías medias.

Redefinición del sistema de becas y ayudas al estudio

Creación de una mesa de negociación entre el gobierno, los representantes de los principales afectados y representantes de los diferentes grupos para el diseño de un nuevo sistema.

Prácticas Académicas Externas

Las prácticas académicas son parte fundamental del proceso formativo que permite al estudiantado aplicar y complementar las competencias y los conocimientos adquiridos en su formación académica universitaria, de cara a la actividad laboral futura.

A pesar del carácter formativo que define las prácticas académicas externas en la legislación actual, la realidad es que en un gran número de ocasiones el estudiantado siente que está realizando un trabajo mal pagado y que no suele corresponderse con el ámbito de formación con el que debería. Este tipo de situaciones son inadmisibles, y es necesario empoderar al estudiantado y dotarlo de las herramientas adecuadas para luchar contra los usos en fraude de las prácticas académicas externas.

Mejora de las coberturas del seguro escolar

Se deben mejorar las coberturas del seguro escolar para que, en caso de accidente en prácticas académicas externas, y otras muchas situaciones, el estudiantado cuente con las coberturas necesarias.

Mejorar la supervisión de las prácticas y lucha contra el fraude

Se debe garantizar el carácter formativo de las prácticas por ello, antes del comienzo de las prácticas, debe existir un proyecto formativo en el que se concreten los objetivos perseguidos, las tareas a realizar y la concordancia con las competencias básicas, genéricas o específicas que aparecen en el plan de estudios de la persona que

va a realizarlas. Esta documentación debe estar adjunta al convenio que se firma de forma previa entre las tres partes.

Se deben crear estructuras de supervisión del cumplimiento de los planes formativos por parte de las Universidades que realicen un seguimiento del estudiantado en prácticas, recoja valoraciones y realice informes públicos con datos agregados. Para ello se debe dotar debidamente a las Universidades.

Evitar el sobre coste que se genera al estudiante

Se debe garantizar que las prácticas son accesibles para todo el estudiantado de forma que si se generará un coste derivado de la realización de las prácticas este debe ser cubierto por la entidad colaboradora como pueden ser costes debidos al desplazamiento al lugar donde se realizan las prácticas o de alimentación si se tiene jornada partida.

Precios públicos

Los precios públicos son la barrera económica más directa para el acceso y la permanencia en el sistema universitario. Además, existen grandes diferencias entre los distintos territorios que no siguen una correlación con la renta mediana de la Comunidad Autónoma, de esta forma según en qué Universidad se estudie se exige un esfuerzo familiar distinto.

Reducción de los máximos de las horquillas de precios públicos

Se deben reducir los máximos de las horquillas de los precios públicos para que el margen de variación de los precios públicos sea más reducido.

Reglamento disciplinario

El reglamento disciplinario en vigor es del año 1954 y no se adapta a la realidad actual de la Universidad. Se requiere de actualizar el reglamento para adaptarlo a los valores de una sociedad moderna donde se establezcan los principios básicos de la convivencia en la comunidad universitaria y la integridad académica.

Realización del Reglamento de Convivencia Universitaria

Se debe debatir con la comunidad universitaria un reglamento de convivencia que sustituya el actual reglamento disciplinario.

Ley de Universidades

En la XII Legislatura se presentó ante el congreso una solicitud de actualizar la nueva Ley de Universidades.

Reconocimiento de los consejos de estudiantes

Se debe incluir en la nueva ley a los consejos de estudiantes como órganos de representación del estudiantado como ya recogen los Estatutos de muchas Universidades.

Un nuevo sistema de financiación

Se debe negociar un nuevo modelo de financiación de la Universidades para poder tener un sistema Universitario que tienda a los de los países de nuestro entorno. No podemos seguir financiando al sistema por debajo de la media de la OCDE.